

ESTAFETA DE SAN SEBASTIAN.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

AMERICA.

Continuacion del artículo inserto en el número anterior.

« El comercio de la Capital está estremamente abatido, y el de Veracruz está en un estado semejante.

« Se afirma en las mismas cartas que el general Guerrero ha empezado á formar un Gobierno, habiendo nombrado dos Ministros. Por supuesto que no debemos dar entero crédito á lo que dicen los papeles Mejicanos sobre toda materia por cuanto están bajo la férula de la Administracion, cuyos intereses los conducirán fuertemente al deseo de dar diferente colorido á la fuerza del partido popular, del cual Guerrero se considera la cabeza.

« En el actual estado del país solo se puede confiar en las cartas. »

Todo cuanto se dice en las cartas anteriores, aunque sospechamos con mucha razon que trae su origen de alguno de los partidarios de Guerrero, que entre los revolucionarios malos son los peores de todos, sin embargo lo hallamos digno de crédito, y fundamos nuestra opinion en las observaciones que hemos hecho del lenguaje que emplean los papeles del partido de Bustamante, procurando borrar la impresion que ha debido causar la derrota y muerte de Armijo en los ánimos de las gentes. Para esto se esfuerzan en hacer vano alarde de los recursos con que cuenta el Gobierno para sostenerse, echando bravatas que se acomodan mal con la impotencia que en vano se empeñan en encubrir á los ojos del ánimo reflexivo: no será extraño que en un país tan desmoralizado y de tanta licencia veamos antes de mucho por tierra la presente Administracion, porque no teniendo con que sostener un ejército bien pagado, debe sucumbir precisamente á las fuerzas de Guerrero que se mantiene del pillage.

El Registro Oficial del 8 de octubre es de todos los papeles que hemos recibido el que mas se explica sobre la derrota de Armijo, diciendo así:

« La seccion del mando del Sr. Armijo ha tenido un reves en Texca. Habiéndose batido constantemente desde el día 26 del pasado con los facciosos capitaneados por Alvarez, el día 30 del mismo mes, exhaustos sus recursos de todas clases á consecuencia de un ataque tan prolongado, y sin que hubiesen podido llegar los que habia pedido á diversos puntos, ni el convoy que de esta capital se le dirigia, y que se demoró en su marcha por el paso de los rios, la seccion fué batida, y el Sr. Armijo, no pudiendo sobrevivir á este pesar, se precipitó á la muerte con el valor que honra tanto á los gefes del ejército mejicano. El resto de la seccion al mando del Sr. Merino estaba en marcha para Chilpancingo.

« Estas son las únicas noticias que hasta ahora se han recibido, tanto del general Bravo, fecha en Chilpancingo el 4 del corriente, como del tercer gefe D. Felix Merino, fecha el 2 en Palo-Gordo, cerca del Papagayo, no habiéndose recibido otros pormenores.

« Debe ser ciertamente muy sensible á todos los amantes del orden la pérdida de tan distinguido gefe, que fué en toda su vida militar un modelo que seguirán todos los que quieran distinguirse en esa carrera. Este reves parcial despues de tantas y tan repetidas ventajas obtenidas en diversas partes sobre los facciosos no debe desalentar á los amigos del orden, pues el Supremo Gobierno ha tomado inmediatamente las medidas necesarias para evitar los males que podrian ser una consecuencia de esta desgracia, en virtud de las cuales está ya reuniéndose en Chilpancingo una fuerte division (*division no falta*), habiendo llegado, tambien á aquella ciudad el coronel Castro con las tropas, municiones y auxilios que conduce. »

Los demas papeles hablan de esta ocurrencia como que ha excitado el patriotismo de los Estados, los cuales han ofrecido al Gobierno Federal auxilios de tropas y dinero, y aun se prometen ya victorias sin cuento sobre los facciosos, diciendo que tardarán estos en acabarse lo que tarde en acabarse la estacion de las aguas; pero despues de todo no vemos mas si no que Guanajuato ha ofrecido el dar al Gobierno treinta mil pesos de su contingente y mil hombres, y San Luis Potosí la caballería de Rio Verde. Se dice que Puebla ha ofrecido dar cincuenta mil pesos, y para eso ha tenido el Congreso que expedir un decreto autorizando al Gobierno del Estado para que los pueda negociar por via de empréstito, empeñando las rentas del Estado; para que recaude una contribucion voluntaria entre tanto; para que organice la milicia cívica del modo que mejor le parezca; para que fije un término prudente á los Alcaldes de los pueblos, dentro del cual estos deben remitir el cupo que se pida, bajo de multas hasta de 400 pesos y prision de seis meses; y para que compelan á los partidos á cubrir el regimiento de caballería que se les estaba mandado cerca de seis años hace.

Con estos medios ú otros semejantes parece que piensa la presente administracion sofocar la guerra civil que hace tanto tiempo está haciendo estragos horribles en la mayor parte de la república.

Los papeles ademas contienen varios partes oficiales de acciones pequeñas que han tenido las tropas del gobierno con los guerrillistas, en que por supuesto los últimos huyen siempre despavoridos; pero este modo de pintar ya es viejo: lo mismo nos habian dicho mil veces de Alvarez, quien segun ellos ya no tenia gente y se habia huido con tres ó cuatro hombres no mas, que se habian

escondido en los cerros á favor de su escabrosidad &c., y ahora va resultando con que ha derrotado la mejor division de tropas con que contaba aquel gobierno, y dado muerte al general mas experimentado que tenia.

Lo cierto es que en todas partes están matando, derrotando y haciendo huir á los facciosos, y estos por todas partes hormiguan haciendo de las suyas, y en ningun punto de la república cuenta el hombre con seguridad.

Añadimos á lo que llevamos dicho algunos extractos mas que hemos hallado en los referidos papeles, que servirán para que nuestros lectores vean con mas claridad el estado de confusion y desorden en que se halla aquel miserable país; y tambien copiamos otro decreto del congreso general concierne á la deuda estrangera, en que al mismo tiempo que descubren su debilidad, son prodigos de ofertas los Mejicanos, porque es gente que sabe bien que el ofrecer no empobrece. (*Se continuara*). (*Redactor de N. York*).

RUSIA.

De las fronteras 24 de diciembre. — Las cartas de Petersburgo anuncian que la opinion de la corte, con respecto á los asuntos de Polonia, es que el emperador ha calmado la indignacion que habia concebido cuando supo las primeras noticias de la insurreccion de Polonia. Los diputados podrán llegar aqui y desempeñar su comision. Dios quiera que vengan animados de un buen espíritu, y que sepan presentar los motivos suficientes para justificar las faltas de sus hermanos. Que renuncien desde luego á esas ridiculas peticiones de estension de territorio, y concesiones incompatibles con el sistema general de la inmensa monarquia rusa. Bien se podria entonces esperar una reconciliacion, y evitar una catástrofe, acaso la mas terrible que hayan sufrido los polacos.

Habiendo padecido mucho el comercio de Polonia en los días de la revolucion, la lucha entre los dos estados, despues de tener el carácter de una guerra civil, serian sus resultados muy deplorables. El orgullo nacional de los rusos, que no cede al de los franceses é ingleses, se interesaria vivamente en una campaña para el restablecimiento de la autoridad legitima en Polonia. De los polacos depende el evitar tantas desgracias, y restablecer con nosotros sus relaciones fraternales. Pero si se niegan hasta el punto de desatender los consejos de la razon, llamarán las calamidades mas horribles, no solo sobre sí, sino sobre toda la Europa. (*Gaceta de Francia*).

ALEMANIA.

Augsburgo, 30 de diciembre. — Segun las últimas noticias de Munich se cerrará la universidad hasta 1.º de marzo. Todos los estudiantes que no estén domiciliados en Munich, y que no se hallen en el seminario clerical, deben salir desde luego. A principios de marzo se abrirá una nueva matricula, y principiarán de nuevo los cursos. No habrá vacaciones en las fiestas de pascua.

— Las noticias de la capital anuncian la mas completa tranquilidad. Hay patrullas de militares y de la guardia nacional; y la poblacion de la ciudad no ha tomado ninguna parte en las reuniones de los estudiantes. (*Id*).

POLONIA.

Varsovia, 28 de diciembre. — No hemos recibido mas que un correo de Petersburgo. Sus pliegos, expedidos por el emperador el 30 de noviembre último, son en contestacion á la noticia primera de la insurreccion, escrita el mismo día en que se manifestó. Pintan el carácter del emperador, su indignacion, y la amenaza de enviar 300,000 hombres para sofocar la rebelion, restablecer el orden, y someternos á implorar su clemencia. Estas noticias se han extendido al momento por toda la nacion. Se vé que el emperador ignoraba el carácter verdadero de la rebelion, y las consecuencias que ha producido; y que la consideraba como un movimiento parcial, al que la Polonia en general se habia mantenido estraña sin tomar ninguna parte. (*Id*).

ITALIA.

Roma, 31 de diciembre. — M. de Lutzow embajador de Austria cerca del conclave ha pasado al palacio Quirinal con grande acompañamiento, y ha presentado sus cartas de creencia á los tres gefes de orden del día los cardenales Galeffi, Testa Serrata, y Rivarola. Con este motivo pronunció un discurso, en que despues de manifestar el justo dolor de su augusto amo el emperador y rey por la pérdida que acababa de sufrir la iglesia y el mundo católico en la prematura muerte de Pio VIII, renueva los sentimientos del hijo predilecto de la iglesia, porque cuanto antes se haga la eleccion que sea mas conveniente á las necesidades de la iglesia, y se asegure un Padre á sus súbditos, y al mundo la continuacion del reinado de sus ilustres predecesores. El cardenal Galeffi contesta, haciendo un particular aprecio de la religiosa solicitud del protector perpetuo de la iglesia católica por la eleccion del nuevo Vicario de

Cristo : manifiesta la intencion decidida en que se halla el sacro colegio de elegir un Padre de los fieles y un soberano del estado eclesiástico que reuna las grandes cualidades que exige tan eminente dignidad. Se congratula de que se haya confiado esta mision extraordinaria á un personage de las recomendables prendas del conde de Lutzow. (Id.)

ESPAÑA.

MADRID, 10 de enero. SS. MM., su augusta hija y los Serms. Sres. Infantes siguen sin novedad en su importante salud.

El viérnes último á las 7 de la noche se advirtió la atmósfera toda inflamada hácia el occidente, elevándose la claridad hasta unos 40 grados segun lo que aparecia á la vista. Al principio creyeron las gentes que fuese efecto de algun gran fuego, lo cual no dejó de asustar á muchos; pero á corto rato se conoció que era una aurora boreal muy hermosa, sin embargo de que en ella no se notaban los meteoros que son frecuentes en las que comunmente se ven en los países del norte. Duró hasta despues de las 9 en que se dispó del todo la luz.

Otro fenómeno mas extraordinario ha sucedido entre Aranda y Roa, que es haberse suspendido el curso del Duero á las dos de la noche del 26 de diciembre último, precipitándose sus aguas sin duda en alguna sima ó hundimiento repentino que tardó en llenarse ocho horas, pues que hasta cosa de las diez de la misma mañana no volvió á tomar su curso. Si como es natural no fué otra la causa de tan singular fenómeno, producido quizas por algun volcan, asombra la imaginacion la inmensa cabida de tal hundimiento, á los que conocen la cantidad de aguas que lleva el Duero por aquel sitio. Es de creer que luego que se tomen noticias mas circunstanciadas de este suceso, no faltarán algunos curiosos que se ocupen en hacer esta especie de cálculos, siempre importantes, y que pueden dar ocasion á observaciones muy útiles y aun á precauciones acaso necesarias.

En la estraccion de la loteria moderna celebrada entes de ayer ocho del corriente, recayeron los cinco premios mayores en los números y administraciones siguientes.

Números.	Premios.	Administraciones.
15104	8000 ps. fts.	Madrid.
924	3000	Cadiz.
4411	1000	Madrid.
9039	1000	Idem.
22115	500	Málaga.

Por el ministerio de hacienda, se ha comunicado á la direccion general de rentas con fecha 25 de noviembre de 1830, la Real orden siguiente: Conformándose el Rey nuestro Señor con lo propuesto por la direccion general con presencia del expediente instruido sobre la conveniencia de recargar los frutos coloniales que se trasporten por buques extranjeros directamente desde los puertos disidentes de América, y desde los extranjeros de la misma América á los habilitados de España; se ha servido S. M. resolver: 1.º Que los frutos y efectos de los dominios españoles de América conducidos en buques extranjeros directamente desde los puertos disidentes de aquellos á los habilitados de la Península, paguen el recargo de 8 por 100, ademas de lo que adeudan actualmente: 2.º Que los mismos frutos que no vengán directamente desde los puertos disidentes, sino que trasladados á los extranjeros de América se conduzcan despues en buques extranjeros á los puertos habilitados de España, paguen los derechos señalados en el arancel de entrada del extranjero: 3.º Que cuando los propios frutos y efectos trasportados desde los puertos disidentes á los depósitos de la Habana y Puerto-Rico, y con registros de sus oficinas se conduzcan á los puertos habilitados de la Península sin tocar en ningun extranjero, paguen los derechos señalados en el arancel de 21 de febrero de 1828 y órdenes posteriores: 4.º Que cuando los frutos de la América española se conduzcan en buques españoles desde los puertos extranjeros de las Antillas á los habilitados de la Península, sin tocar en otros puertos extranjeros, paguen los derechos señalados en el referido arancel de 21 de febrero de 1828 y órdenes posteriores: 5.º Que cuando los mismos frutos de la América española tengan su procedencia de otros puertos extranjeros de América, que no sean los de las Antillas, y se conduzcan en buques españoles, paguen el derecho de extrangeria con el beneficio que por razon de bandera señala el arancel de entrada: 6.º Que estas medidas empiecen á regir para los puertos del mar del Sur y Rio de la Plata dentro de seis meses contados desde esta fecha, y dentro de tres para los de Costa-firme y Golfo Mejicano.

CAMBIOS. Londres á tres meses 37 5/8 á 3/4. — Paris, 15 1/8. — Cadiz, par. — Sevilla, par. — Málaga, 1/2 b.º — Valencia 1/2 d.º — Alicante, par. — Granada, 1/4 d.º — Zaragoza, 1 d.º — Santander, 1/2 á 3/4 b.º — Bilbao, 1/2 á 3/4 id. — Barcelona, á pesos fuertes, 1/4 id. — Coruña, 1 á 1 1/4 d.º — Santiago, 1 á 1 1/4 id. — Descuento de letras 4 p.º al año.

FONDOS PUBLICOS.

Vales consolidados de 4 p.º á dinero. 32 1/2
Deuda negociable del 5 p.º á papel. . 10
Vales no consolidados. 10 1/4
Intereses y deuda sin interes. 5.

— Anuncio. Guia general de correos, postas y caminos del Reino de España, con un mapa itinerario de la península, por el Brigadier de infanteria D. Francisco Javier de Cabanes.

Esta obra [que se publicó de real orden, á principios de 1830,

consta de un tomo en cuarto, de unas seiscientas páginas, y contiene cuantas noticias puedan desearse relativamente á los correos, postas y caminos de España, así como acerca del ramo denominado de Correos, sus tribunales, direccion, administraciones &c. Pero lo que mas particularmente la recomienda es el itinerario general de España, de que habiamos carecido hasta el presente, y el mapa tambien itinerario de España y Portugal, muy superior á cuanto se ha conocido hasta ahora en esta materia, por su calidad, magnitud y buena egecucion artística.

Ademas de esto el carácter laborioso é incansable del Sr. Cabanes ha adornado esta obra con una interesante noticia de los canales y acequias de España, así como de los sistemas de navegacion interior de la península, con lo que ha logrado ilustrar sobremedera una materia de tanta importancia en todos tiempos. Tambien ha aumentado el interes de esta obra con un itinerario desde Madrid hasta las capitales de los diversos estados de Europa con una noticia exacta de la correspondencia de las monedas españolas con las extranjeras, y por fin con otra noticia de la misma especie relativa á las medidas itinerarias de nuestro país, y de los demas de Europa.

Recomendamos por lo tanto dicha obra á nuestros suscriptores, y no dudamos de asegurarles que es digna de la proteccion que le ha dispensado el gobierno, propia de la ilustracion actual, y correspondiente á los progresos que diariamente se hacen en la península. Se halla venal en Madrid en la libreria de Sojo y en la de Matton, á 40 rs. y á 42 en las provincias en los puntos siguientes. Pamplona en la libreria de Longás; Lérida en la de Corominas; Murcia en la de Benedicto; Granada en la de Gabaldon; Málaga en la de Carreras; Santiago en la de Compañel; Coruña en la de Calvete; Barcelona en la de Sierra; Zaragoza en la de Yagüe y en Valencia, Albacete, Burgos, Vitoria, Manzanares, Andujar, Córdoba, Ecija, Sevilla, Jerez, Cádiz, Badajoz, Valladolid, Toledo y Guadalajara en casa de los Señores Administradores de la compañía de reales diligencias.

VALDEORRES, remitido por M. M. L.

Perfectamente han dicho ustedes, señores redactores, en el prospecto de su Estafeta, que el amor á las comodidades y á los placeres de la vida, que debiera ser un principio el mas activo, útil y fructífero para la sociedad, se ha convertido en el día en un elemento deletéreo que amenaza á la civilizacion su completa ruina. En efecto: esa sed insaciable de riquezas, ese ardiente deseo de comodidades, que es tan dominante en este siglo, producen que ninguno quiera contentarse con el estado en que le colocó su nacimiento: que la clase media aspire á los goces de la mas elevada: el labrador y el jornalero á los del poderoso hacendado: el tendero y el artesano á los del rico comerciante; y como gracias á tantos escritos impios que circulan por el mundo, están demasado generalizadas las doctrinas anti-religiosas, faltando el único freno que contiene á la multitud, esta se deja arrastrar por el impulso de sus pasiones, sin que aparezca un dique capaz de contener su furor revolucionario. Podía esperarse que el sistema político europeo adoptado despues de la caída de Napoleon, fijase para mucho tiempo los principios del orden público y asegurara la paz en esta parte del mundo; pero, las tentativas para trastornarlo que muy pronto se vieron en diferentes naciones manifestaban muy á las claras que subsistía el incendio del volcán, y que era segura una esplosion que derribase acaso el edificio á tanta costa levantado, como por desgracia nuestra en parte se ha verificado.

Las grandes novedades ocurridas en Francia no podían menos de tener influencia sobre la España, y ocasionar en ella disturbios promovidos por los emigrados, que lanzados de su patria no perdonan medio de atentar contra esta y contra su soberano; y aunque veamos con placer que la generalidad de los españoles oponen una eficaz resistencia á los intentos de aquellos, como debiamos esperarlos de su religiosidad, sensatez y amor á su rey, necesario es ilustrarles acerca de sus verdaderos intereses, para que no se dejen deslumbrar por el talisman de vanas teorías que tan costosas salen siempre á los pueblos que las abrazan. Como en nuestra nacion ya desgraciadamente se ensayaron, conveniente será poner á su vista el cuadro de su estado durante el régimen constitucional y el que presenta despues de la restauracion, para que cotejándolos resulte el convencimiento de que solo bajo un monarca revestido de todos los atributos de la soberania podrá conseguirse el bienestar que se busca envalde bajo los sistemas democráticos. El régimen constitucional se estableció por sorpresa en la España el año de 1820; y no faltaron personas muy religiosas, doctas y realistas que de buena fé se persuadiesen entónces que podría subsistir y hacer la felicidad de la España, conciliándose las ideas de libertad que proclamaba con el respeto al monarca y la exacta observancia de las leyes; pero, apenas habian pasado dos meses cuando ya se vió el trono escarnecido, despreciado y sin vigor, decretos ruinosos que incomodaban á todas las clases, empréstitos muy gravosos contratados con la sola mira de salir de los apuros, un desconcierto general en toda la administracion interior, pues todo se destruía y nada se edificaba, la perdida casi completa de las Américas, y finalmente la guerra civil que hubierá acabado con aquel gobierno aun cuando no hubiese venido el ejército francés. En este estado de cosas verificase la restauracion: sale S. M. de su prision de Cadiz; y en vez de decretos terribles de proscripcion se vé con gozo de los hombres de bien que todas las medidas de su gobierno se dirigen al grandioso objeto de conciliar los ánimos, restablecer la paz y la confianza, y destruir el origen de los partidos y divisiones intestinas, en términos de que si no hubiesen sobrevenido todavia las conspiraciones de Tarifa, Guardamar y Cataluña, hoy fuera el día en que los nombres de los bandos civiles ya pertenecerían solo á la historia y no habria entre los españoles el menor vestigio de ellos. Este mismo gobierno conociendo que la hacienda es el nervio del estado, introduce el

mejor orden en todos los ramos de sus productos y administracion, forma presupuestos para todos los ministerios que son satisfechos con una puntualidad no acostumbrada hasta ahora, reprime el contrabando destructor de las riquezas de la sociedad, da un asombroso impulso al crédito nacional, admite y protege cuantas empresas útiles de caminos, canales, explotacion de minas y nuevos ramos de industria se le presentan, abre todas las fuentes de la prosperidad pública, y consigue todo esto sin aumento grande de contribuciones, habiendo antes fundado los medios de produccion para pagarlas. La educacion, la legislacion, el departamento de la justicia y la administracion interior ocupan en seguida á este mismo gobierno, que convencido de su importancia da un nuevo plan de estudios á las universidades; erige colegios de humanidades, promueve el establecimiento de escuelas primarias hasta en las poblaciones mas reducidas, forma el código de comercio, tiene ya muy adelantado el criminal que tan necesario es, mejora los tribunales aumentando las escasas dotaciones de sus magistrados, y emprende por fin, la interesante obra de la division territorial en provincias, corregimientos y alcaldias reales, que llevada á efecto dará nuevo vigor y energia á la accion del gobierno y un gran fomento á la prosperidad de sus súbditos. Todas estas mejoras debemos al benéfico imperio de Fernando 7.º y muchas mas hará todavía si no se distrae su atencion con agitaciones revolucionarias, pues el Rey y sus ministros poseen ilustracion y sabiduria para emprender aquellas reformas saludables acomodadas á las luces y adelantamientos del siglo; pero estas reformas solo han de esperarse de un monarca que sabrá hacerlas con el pulso, discrecion y tino que deben presidir á obras de esta clase, y de ninguna manera deben tener parte en ellas el pueblo ni aun los congresos de eleccion popular, en que es difícil evitar la exaltacion de las pasiones, y es casi imposible que en sus deliberaciones no intervengan é influyan la ambicion y las miras interesadas de aquellos hombres que quieren sojuzgar á la multitud para conducirla al logro de sus fines particulares.

Yo no soy empleado ni tampoco aspirante á empleos: de consiguiente, mis reflexiones en este punto no pueden ser dictadas por el espíritu de adulacion ni aun por el de la gratitud. Solo mi objeto es que todos los españoles se persuadan y desengañen, como yo lo estoy, de que las conmociones políticas deben acarrearlos nuestra perpetua ruina: que solo nos pueden ser convenientes la paz y la union íntima con el monarca; y por último, que nos convenzamos de que es mucha locura acibarar los cortos dias de nuestra vida sufriendo trabajos y derramando sangre por segundar y favorecer empresas ambiciosas, cuyos fines no son conocidos del mayor número de sus ignorantes partidarios.

ORENSE, 20 de diciembre de 1830. — Mientras el deslumbrado Bordas en el último octubre atraía la desgracia al pais de las Frieiras, los pacíficos habitantes de esta provincia de Orense, una de las siete que constituyen el reino de Galicia, no pensaban sino en aprovecharse de los beneficios que les concede el soberano para la comun prosperidad.

Uno de ellos es el desagüe de la laguna Artela en el territorio de la Limia, proyecto de suma utilidad, concebido mucho tiempo hace, pero siempre contrariado, y creído impracticable. Dicha laguna tiene su principio en el pueblo de Bóveda, y se estiende por mas de tres leguas de N. E. á S. O. hasta el Puente-Linares, mas abajo del castillo de Celme, teniendo de ancho como 4444 varas castellanas en las 6666 de su cabeza ó parte superior, y hasta 144 en las 17000 de la inferior, con la profundidad ordinaria de ocho pies de Burgos. Creciendo con las avenidas y derretimiento de las nieves, las aguas se derraman por toda la llanura, arrojando y destruyendo los sembrados á que alcanza. No es ménos dañoso aquel pestilente charco á la salud de los naturales que á las mieses.

El ilustrado y activo D. Julian Toubes, corregidor de Ginzo de Limia, capital del espesado territorio, pensó sería y eficazmente en la obra, que habia de hacer la felicidad de aquellos pueblos. Contando con la proteccion del Rey Nuestro Señor que la dispensó tan cumplida, como acostumbra siempre que se trata del bien de sus vasallos, auxiliado del celo patriótico de varios eclesiásticos y seculares acomodados del país, hizo los oportunos reconocimientos y nivelaciones del terreno, levantó por medio de facultativos inteligentes el plano topográfico de la obra ideada, calculó su coste, y propuso arbitrios los ménos gravosos al país, al paso que los mas seguros, de todo lo cual ha dado razon individual á los que le pueden ayudar en tan interesante empresa en una Memoria, que tal vez se dará al público algun dia.

Entretanto y solo por vía de ensayo se han abierto en este otoño quince mil y quinientas varas de cauce nuevo de veinte varas de ancho, y la profundidad que requería el nivel con respecto al nacimiento de las aguas: de modo que se ha logrado concentrarlas todas, y que marchen unidas hasta el Puente-Linares, donde tambien se ha comenzado á romper el peñasal, que es el mayor obstáculo al libre curso de las aguas que forman el rio Limia que entra luego en Portugal y desagua por Viana en el oceano. Para el rompimiento del peñasal se han empleado ocho canteros de profesion. Los demas trabajos los han hecho los 4190 vecinos de los 57 pueblos, de que consta el territorio de la Limia, repartidos por cuadrillas en los parages mas proporcionados, celados por sobresntantes honrados, y particularmente por el mismo corregidor que recorría sin cesar toda la línea. Esta actividad y celo, la buena distribucion, orden y alternativa del trabajo, y las tan palpables ventajas de la empresa, han contribuido á una loable emulacion entre los paisanos, á que ninguno se quejase ó desentendiese del turno que le correspondía, y á que de este modo en tan poco tiempo se adelantase tanto.

Ahora trata el corregidor de hacer poblar de árboles una y otra orilla del gran cauce, á que cuenta se prestaran los vecinos de los respectivos pueblos con igual docilidad y prontitud: y ha conocido

practicamente, bastará para concluir felizmente toda la obra la mitad de los veinte mil pesos fuertes, que al principio habia calculado. Así cumple el jóven D. Julian de Toubes la delicada comision, con que le autorizó S. M. No ha dudado abrir una obra de tanta importancia sin casi mas recurso, que la espontaneidad de los pueblos, esperanzado en la generosidad de una mano muy benéfica, y en la garantía de las utilidades de la empresa.

Así administra la justicia, ahogando odios, pleitos y rencillas, retrayendo á los naturales del cebo y aficion al contrabando y otros crímenes, y llamándolos á las labores útiles. Así afianza mas y mas en ellos su innata fidelidad al rey. Así les asegura la paz, y les promete la abundancia. J. M. B.

SAN SEBASTIAN, 17 de enero.

Anuncio. — *Los bandos de Castilla ó el caballero del Cisne*, novela española original, por D. Ramon Lopez Soler. Tres tomos, con bellas láminas: Valencia: libreria de Cabrerizo, 1830.

Solo conocemos de este escritor, discípulo, si no nos engañan nuestros informes, del gran Moratin, las hermosas octavas que se hallan insertas en la *Corona fúnebre*, consagrada á la Exma. Sra. duquesa de Frias, y la novela que ahora anunciamos. Una y otra composicion revelan á España un nuevo génio, dotado del talento de la poesia y del de la narracion novelesca: y si el primero no ha podido nunca ser raro en España, debemos confesar que desde la muerte de Montengon, hemos carecido absolutamente de autores en el género que enseñó á la Europa, y de que dió el modelo mas acabado y original, nuestro inmortal Cervantes.

La novela, hija de la imaginacion como la poesia, y nacida para el recreo de la sociedad culta, tiene sin embargo una influencia muy notable en la moral: influencia, que no es de nuestro intento analizar en este breve artículo. Mas si se quiere añadir al placer que se busca siempre en esta clase de lecturas, algun género de utilidad literaria, es necesario recurrir, como ha hecho el Sr. Lopez Soler, á la novela histórica, en la cual no solo se entretiene la fábula con hechos verdaderos de alguna época memorable, sino tambien se describen los usos, las costumbres y el espíritu propio de aquella época. En esta clase de composiciones ha obtenido la primacia entre los novelistas modernos al célebre escocezes Walter Scot, y con justísima razon en cuanto á los diálogos y pintura de costumbres, en lo cual á ningun otro cede sino al autor del Quijote: pues en la parte de la invencion de la fábula é interes de la accion es un modelo que debe seguirse con mucha cautela, y hay varios novelistas que le igualan y aun le esceden en mérito. Para Walter Scot la accion no sirve sino de marco á las descripciones; y no es esa la idea que en nuestro entender debe tenerse de la novela, sea cual fuere el género á que pertenezca.

El caballero del Cisne es una descripcion de los bandos y guerras civiles de Castilla en tiempo de D. Juan el II: el carácter de este príncipe y el de su válido D. Alvaro de Luna, únicos personajes históricos que intervienen en la accion, están dibujados con bastante exactitud, así como las costumbres religiosas y caballerescas y el espíritu sedicioso de aquella época. El lenguaje es siempre animado, poético á veces, á veces familiar, pero siempre pintoresco. La introduccion de personajes inferiores, ya en clase, ya en cultura y en ideas, como Roldan y Merlin, es utilísima, no solo por la diversidad que proporciona, sino por el placer que causa al lector ver como se reflejan de los ánimos vulgares los grandes sucesos y las grandes pasiones de que son testigos. Este recurso, verdaderamente dramático y que da lugar á importantes reflexiones filosóficas, no lo olvidó nunca el patriarca del teatro ingles, y lo manejó con suma maestría.

El autor nos promete otras novelas del mismo género, tomadas de los reinados de Alonso el sabio, Pedro el cruel ó Isabel la católica, que le parecen, con razon, mas propios que el de D. Juan II para interesar con ficciones de esta clase. Nosotros haríamos muy mal, si con una critica demasiado severa contribuyésemos á disgustar á un escritor estimable que emprende, forzosamente con timidez, una carrera nueva en nuestra literatura: mucho mas cuando la falta que tenemos de autores novelistas debe hacernos precioso este primer ensayo del Sr. Soler. Basta que la obra esté bien escrita y desempeñada, y que se lea con interes, para que haya cumplido las condiciones esenciales de este género de escritos, y para que podamos anunciar que las novelas, que se seguirán á esta, han de excederla en mérito y correccion.

El Sr. Soler ha imitado, y aun traducido, segun dice, á Walter Scot. Aconsejamosle que haga esto lo ménos posible. Sobralé ingenio; sobra á la historia de España un interes (que no tienen los cuadros históricos del novelista escocezes), para que se remonte con sus propias alas y busque en los monumentos de las costumbres y literatura españolas, el material de sus descripciones, imitando en esto á su modelo, que ha desenterrado y devorado las crónicas de su país. En fin, en el espíritu caballeresco español hay realmente mas *romantismo*, que el que han desenvuelto en sus obras Walter Scot y Biron; pero de otra clase. Cuando describimos las sensaciones de un Almujábar, ó de un caballero castellano de la corte de Alonso el Bravo, debemos olvidar el lenguaje, afectadamente sentimental ó filosófico, del siglo XIX. Sobre todo, nunca debemos perder de vista que la unidad de *interes* es el alma de toda obra de imaginacion, ya pertenezca al género clásico, ya al romántico: principio, que muchas veces violaron los dos insignes escritores ya citados, y que siempre tuvieron presente su gran maestro Shakespeare, y nuestro Cervantes.

Pronosticamos á esta novelita la entrada fácil en todos los gabinetes de las Señoras. Mas que á los franceses ó ingleses de la edad media, gustarán de conocer á los antiguos caballeros de las cortes de Aragon y Castilla; aunque no sea mas que por averiguar si ha degenerado ó no en España, desde aquellos tiempos hasta ahora, el culto de la hermosura.

Papeles de Paris del 11 de enero. — Manifiesto del emperador de Rusia á sus vasallos. « Nicolas I, por la gracia de Dios, emperador y autócrata de todas las Rusias, á todos nuestros fieles súbditos. Una infame traicion ha trastornado el reino de Polonia, unido á la Rusia. Hombres mal intencionados, á quienes no han podido desarmar los beneficios del restaurador de su patria, el magnánimo emperador Alejandro, de eterna memoria, y que gozaban bajo la proteccion de las leyes concedidas, los frutos de su benevolencia, conspiraron en secreto para destruir el orden que habia establecido, y eligieron el 29 de noviembre para comenzar la ejecucion de sus designios por la rebelion, la efusion de sangre y un atentado criminal contra la vida del Czarevitz, nuestro muy amado hermano. Un populacho desenfrenado excitado por ellos y valido de la obscuridad de la noche, asaltó el palacio del Czarevitz al mismo tiempo que llamaban al pueblo en diferentes cuarteles y entregaban la ciudad á la anarquía y al espanto, difundiendo la falsa voz de que las tropas rusas asesinaban á los habitantes pacíficos. El Czarevitz resolvió tomar posicion cerca de Varsovia con las tropas rusas que tenia, y las polacas que habian permanecido fieles, y no obrar ofensivamente, con el objeto de evitar la efusion de sangre, valerse de todas las ocasiones que se presentasen de probar cuán falsas eran las voces esparcidas, y dar á las autoridades tiempo y medios de desengañar á los extraviados y reprimir á los malos con el auxilio de las personas que tenian buen modo de pensar. Esta esperanza no se realizó. El consejo de administracion no pudo restablecer el orden, amenazado incesantemente por los reveldes que habian formado entre si reuniones ilegales y mudado su composicion, quitando individuos nombrados por Nos, é introduciendo violentamente otros al arbitrio de los gefes de la conjuracion: no le quedó mas recurso que suplicar con la mayor instancia al Czarevitz que despidiese las tropas polacas que le habian seguido para que pudiesen proteger contra los frecuentes latrocinios las propiedades públicas y particulares. No tardó en disolverse este consejo, y todo el poder se concentró en las manos de un general. Sin embargo se esparcia la noticia de una insurreccion en todas las provincias del reino de Polonia: en todas partes se empleaban los mismos medios; mentiras, amenazas é ilusiones para someter á algunos reveldes los pacíficos habitantes. En medio de estas circunstancias deplorables el Czarevitz creyó urgente condescender con los deseos del consejo de administracion, permitió al corto número de tropas polacas que le habian quedado fieles, volver á Varsovia para proteger en cuanto fuese posible las personas y las propiedades, salió con las tropas rusas del reino de Polonia, y entró el 13 de diciembre en Wlodaw, pueblo de Wóhynia.

Asi se completó una maldad, resuelta quizá mucho tiempo hace. El pueblo polaco, que despues de tantos infortunios gozaba de paz á la sombra de nuestro poder, se lanza de nuevo al abismo de la revelion y de las calamidades; y esas gabillas de gentes crédulas, aunque ya asustados con la imagen del castigo que les espera, aun sueñan algunos instantes en la victoria, y se atreven á proponernos condiciones, ¡á Nos, su legitimo dueño! Rusos: sabéis que las rechazamos con indignacion. Vuestros corazones, ardiendo en celo por los intereses del trono, comprehenden todo lo que experimenta el mio. A la primera noticia de la traicion, vuestra respuesta fué un juramento repetido de invencible fidelidad, y ahora en toda la estension de nuestro vasto imperio, no vemos mas que un impulso: en el corazon de cada uno vive un solo deseo, el de no evitar ningun esfuerzo por la honra de su emperador, y por la inviolabilidad del imperio; y de sacrificar sus bienes y aun su vida. Vemos con enternecimiento este raptó magnánimo de amor á Nos y á la patria, y miramos como la mas sagrada de nuestras obligaciones corresponderos con palabras de consuelo. No serán necesarios nuevos sacrificios ni nuevos esfuerzos. Con vosotros está Dios, protector de la justicia, y la poderosa Rusia puede con un solo golpe decisivo, obligar á la inaccion á los que se atreven á turbar su paz. Nuestras fieles tropas, que acaban de ilustrarse con nuevas victorias, se reúnen ya en las fronteras occidentales de nuestro imperio. Estamos preparados á castigar la perfidia: pero queremos al mismo tiempo distinguir los inocentes de los culpables, y perdonar á los débiles que han seguido el torrente solo por imprevision ó por miedo. No todos los vasallos de nuestro reino de Polonia, no todos los habitantes de Varsovia han tomado parte en la conjuracion ni en sus deplorables consecuencias. Muchos han probado muriendo gloriosamente, que conocian su deber: otros, como resulta de los oficios del gran duque, se han visto obligados á volver con lágrimas de desesperacion al pais dominado por los reveldes.

Es indudable que estos hombres, juntos con los extraviados ó engañados, componen la mayor parte del ejército polaco y de los habitantes de Polonia. Les hemos dirigido una proclama, con fecha del 17, en la cual despues de manifestarles nuestra justísima indignacion por la perfidia con que se han manchado, les mandamos que cesen en todos los actos de su propia autoridad y en todo armamento ilegítimo, y que todo lo restablezcan bajo el pie antiguo. Este medio les queda todavia para reparar las faltas de sus compatriotas, y salvar el reino de polonia de las consecuencias funestas de un criminal extravío. Indicándoles esta única tabla de salvacion, mostramos á nuestros fieles vasallos este efecto de nuestra piedad. En él verán nuestra voluntad de proteger la inviolabilidad de los derechos del trono y de la patria, igualmente que la resolucion decidida de perdonar á los hombres extraviados que se arrepientan. Rusos: el ejemplo de vuestro emperador os servirá de regla: justicia sin venganza: intrepidez en el combate por el bien y gloria del imperio, sin odio contra vuestros adversarios engañados: amor, aprecio á nuestros vasallos del reino de Polonia que

permanezcan fieles al juramento que Nos han hecho: benevolencia y reconciliacion á todos los que vuelvan al sendero del deber. Llenareis esta obligacion como siempre lo habeis hecho. Permaneced en reposo y paz, poniendo vuestra confianza en Dios, bienhechor eterno de la Rusia, y en vuestro monarca, que comprende cuán grande y santa es la mision, que ha recibido, de mantener en su integridad, la dignidad del imperio y la gloria del nombre ruso.» Petersburgo 24 de diciembre de 1830. — *Nicolas.*

El 4 de enero corria en Francfort la noticia de que el general Rosen habia entrado con algunos regimientos en Polonia.

En la sesion del congreso belga del 8 de enero se leyó la correspondencia de M. Gendebien, agente de los belgas en Paris, con la comision diplomática. Este agente escribió con fecha 5 de enero, que M. Sebastiani, ministro de relaciones exteriores de Francia le habia dicho que el nombramiento del príncipe Oton de Baviera seria muy del agrado de su corte; y que en cuanto al casamiento de este príncipe con la tercer hija de Luis Felipe, no podia hablar de ello al Rey porque en aquel momento estaba indispueta la princesa. En cuanto á la cuestion de los límites, aseguró que la Francia sostendría á la Bélgica en todas sus pretensiones justas. M. Rogier, adjunto á la agencia de M. Gendebien, por enfermedad de este, entregó á M. Sebastiani otros oficios de la comision diplomática de Bruselas. M. Sebastiani le dijo, que si el congreso nombraba soberano al príncipe Oton, seria reconocido por Francia, y segun cree, por Prusia y por Rusia: que la Francia haria todo lo que estuviere de su parte para concluir con los belgas un tratado de comercio ventajoso á entrambos paises: que la reunion de Bélgica con la Francia era imposible, porque la Inglaterra no consentiria nunca en ello y produciria una guerra general: que la Europa no consentiria tampoco en que la Bélgica fuese república, y miraria con igual desagrado que tuviese un Monarca indigena. « El príncipe Oton es el rey que os conviene. » (*Gaceta de Francia*).

— Escriben de Austria con fecha de 31 de diciembre que el emperador ha convocado una dieta en Hungría para el 2 de octubre próximo, con el objeto de arreglar definitivamente todos los ramos de la administracion. (*Id.*)

— El rey de los franceses ha remitido el 5 de este mes al baron Denniée, ex-intendente en jefe del ejército de Africa las insignias de gran oficial de la legion de honor. (*Id.*)

— El rey de Prusia acaba de hacer un donativo de 10000 taleres á la provincia de Posen, destinados principalmente al socorro de las familias pobres de los que son llamados á servir en la Landwehr. (*Id.*)

Papeles de Paris del 12 de enero. — El ex-bey de Titeri saldrá de cuarentena de Marsella el 11 de enero, y partirá el mismo dia para Paris á las 6 de la tarde. Le acompañará hasta la capital M. d'Oraison, edecan del ministro de la guerra. Su comitiva se compone de uno de sus antiguos oficiales, del Sr. Suzo, su intérprete, y de seis criados.

Una proclama del ministro de la instruccion pública recuerda á los estudiantes de Paris las leyes y ordenanzas que les prohiben formar asociaciones y obrar ó escribir en nombre colectivo, como si fuesen una corporacion reconocida y aprobada. *La Revolucion* ha publicado una protesta de la comision provisional de la sociedad de las escuelas, como tambien el aviso que dan á todos los estudiantes para reunirse el 17 de enero á mediodia en la plaza del Panteon, en asamblea general. (*Gaceta de Francia*).

La proclama del emperador de Rusia á sus vasallos ha producido alguna baja en los fondos franceses.

Despues de los dias de julio, se representó en el teatro de Vaudeville un drama de circunstancias, intitulado *la Feria de los empleos*, que el público oyó con bastante frialdad. Al salir de la primera representacion, dijo uno: *la Feria de los empleos no se celebrará en el Vaudeville.*

En menos de un año ha habido en Nueva York 131 incendios, que han causado una pérdida de 680403 dolares. Para impedir los desastres de esta clase, se está construyendo en aquella ciudad un depósito, del cual han de salir tubos que vengán á parar á las calles principales y que podrán lanzar el agua á cualquier sitio, por tener el depósito la conveniente elevacion. Se valua el gasto de esta obra en 75000 dollars, suma poco considerable para un resultado de tanta importancia.

Un periódico de la India oriental refiere en Bampore ha parido una muger dos niñas y una sierpe. La madre, una de las niñas y la sierpe murieron pocos momentos despues de aquel monstruoso parto: pero la otra niña les sobrevivió, y continuó gozando de perfecta salud.

Alcance del 13. El general Clauzel ha batido al enemigo en todos los puntos, y ocupó á Medea, objeto de su expedicion. Pero un destacamento que volvió á Argel á buscar cartuchos, fué envuelto y asesinado por los beduinos. Los diputados polacos han llegado á Petersburgo: pero el emperador se ha negado á recibirlos en calidad de diputados.

Bolsa de Paris del 12 de enero. El cinco por 100, 92 fr. 95 c. El tres por 100, 40 c. - Acciones, 1500. - Empréstimo Real de España, 60½. - Renta perpetua, 46. - Cambios. Amsterdam, 57¾. - Londres, 25 fr. 5 c. - Madrid, 15 fr. 40 c. - Bilbao, 15 fr. 40 c. - Consolidados de Londres el 10, 82½.